

# Cooperativismo y desarrollo sostenible en el Ecuador

## *Cooperativism and sustainable development in Ecuador*

Diego Ramiro Barba Bayas<sup>1</sup> & Adriana Margarita Morales Noriega.<sup>2</sup>

Recibido: 22-04-2019 / Revisado: 15-05-2019 / Aceptado: 24-06-2019/ Publicado: 25-07-2019

### **Abstract.**

DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.2.725>

Cooperatives by their own origin and nature, are socially responsible businesses, therefore, they should play a fundamental role in the implementation of the 2030 Agenda, through the practice of their principles and values, and the reinvestment of their surpluses in the territories where It exercises its action, through financial support in the production of good and services, in response to the local communities needs and thus help to eradicate the society structural problems and also allow the promotion of sustainable and egalitarian development. The present investigation describes the work carried out by the Ecuadorians' Credit Unions in relation to the Sustainable Development Goals, ODS, established; which has determined that the economic-financial aspect is a main priority for these entities, due to the control and supervision to which they are subject. On the other hand, social and environmental aspects are still pending, a fact that limits the sector to fully assume the commitments agreed on the V Americas Cooperative Summit.

**Keywords:** Sustainable Development, Cooperativism, Cooperative Principles and Values.

### **Resumen.**

Las cooperativas por su propio origen y naturaleza, son negocios socialmente responsables por tanto, deberían jugar un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030, mediante la práctica de sus principios y valores y la reinversión de sus excedentes en los territorios donde ejerce su acción, a través del apoyo financiero en la producción de bienes y servicios, en respuesta a las necesidades de las comunidades locales y así ayudar a la erradicación de los problemas estructurales de la sociedad y el favorecimiento de un desarrollo sostenible e igualitario. La presente

---

<sup>1</sup> Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas. Riobamba, Ecuador. diego.barba@esPOCH.edu.ec

<sup>2</sup> Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas. Riobamba, Ecuador. adriana.morales@esPOCH.edu.ec

investigación, describe el trabajo realizado por las entidades Cooperativas de Ahorro y Crédito del país en relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS, establecidos; lo cual ha determinado que el aspecto económico- financiero es una prioridad principal para estas entidades, debido al control y la supervisión a la cual están sujetas. Por otro lado, los aspectos sociales y ambientales siguen pendientes, hecho que limita al sector asumir integralmente los compromisos acordados en la V Cumbre Cooperativa de la Américas sobre el tema.

**Palabras claves:** Desarrollo Sostenible, Cooperativas, Principios y Valores Cooperativos.

## Introducción

La cooperación es una actitud del ser humano, que a través de la historia le ha motivado a vivir en armonía con sus semejantes y la naturaleza. Bajo esta premisa, desde Rochdale en 1844 el sentido del cooperativismo se ha revelado en múltiples aspectos de la vida social y económica del planeta, identificándolo como doctrina, sistema de gestión empresarial y movimiento que interactúa a nivel local, nacional e internacional, lo cual ha permitido mejorar las condiciones de vida de millones de cooperativistas quienes generan riqueza como parte de los distintos sectores económicos.

El cooperativismo se estableció fundamentado en valores y principios, ahora universales, los mismos que han constituido sus cimientos bajo un sistema de gestión socialmente responsable, el cual trasciende en función de los intereses colectivos asentados en su identidad y acciones tendientes a satisfacer a través de una empresa de propiedad común, las necesidades de sus socios y a participar con ellos en el desarrollo económico y social del territorio.

A pesar los orígenes y acciones cooperativistas, es necesario tomar en consideración la lucha permanente que este movimiento ha tenido que pasar, con la finalidad de alcanzar un equilibrio entre el ámbito económico, social y medio ambiental; lo cual estaría dando sentido a la Responsabilidad Social Cooperativa<sup>3</sup> planteada por la ACI<sup>4</sup>; precisamente se advierte la ausencia de estrategias de Sostenibilidad asociadas a los ODS, más aún en el ámbito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, COAC's, organizaciones que han profundizado como prioridad el desarrollo de prácticas económico-financieras y han dejado a un lado los aspectos sociales y ambientales, una de las razones es el control y supervisión planteada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS, ya que su control se centra exclusivamente en el tema financiero, hecho que conduce a estas entidades cooperativas hacia un comportamiento más bancario que de instituciones financieras solidarias.

---

<sup>3</sup> Responsabilidad Social Cooperativa (RSE): esta conceptualización pretende demostrar que el accionar de las entidades permitirá el desarrollo de la sociedad a través de la inclusión en sus prácticas diarias de: derechos humanos, desarrollo comunitario y sobre todo protección medio ambiental.

<sup>4</sup> ACI: Alianza Cooperativa Internacional, fundada en 1895 para unir, representar y servir a las cooperativas a nivel internacional con la finalidad de construir un mundo mejor.

La presente investigación busca determinar si las prácticas desarrolladas por las COAC's de la provincia de Chimborazo se alinean a los establecido en los ODS y así identificar las debilidades existentes en este ámbito.

### **Metodología**

El método descriptivo se aplicó en la presente investigación, el cual consistió en realizar una revisión de las actividades que desarrollan las COAC's de la zona e interpretarlas en base a la sostenibilidad de las actividades para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible; en el artículo se receptaron las descripciones, hechos, registros e interpretaciones de los procesos suscitados en base a la sostenibilidad que el sector cooperativo ha presenciado.

En la investigación se procedió a desarrollar una revisión bibliográfica, la cual se basó en la búsqueda, revisión y estudio de diversas investigaciones relacionadas con la temática de estudio. Se procedió a establecer similitudes y contradicciones entre los principales hallazgos obtenidos y así se procedió a desarrollar la investigación.

Por otro lado, se revisaron distintas páginas web ecuatorianas que abordan el tema cooperativo de ahorro y crédito para validar investigaciones estadísticas en los ámbitos financiero – social y así obtener información sobre la gestión de las COAC's en base a la sostenibilidad. Para el estudio se seleccionaron las Cooperativas pertenecientes a la provincia de Chimborazo Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo, UPROCACH, a las cuales mediante la encuesta, se les preguntó sobre las medidas de sostenibilidad que desarrollan, lo cual permitió el análisis del sector cooperativo de la zona, para poder entender de una manera más amplia el accionar de las cooperativas frente a los principios y valores cooperativos, así como también la relación que mantienen frente a los ODS, ya que estas actividades permiten el fomento de actividades sostenibles en la sociedad.

### **Lo Financiero: La prioridad de las COAC's**

El 2008 en el Ecuador se aprueba la nueva Constitución Política, la cual suponía el logro del bienestar para toda la colectividad ecuatoriana, a través del respeto e inclusión de todos los sectores del país a los procesos de desarrollo. Con esta nueva normativa, el país apostaba por contar con una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, donde todos los ecuatorianos formen parte de los distintos procesos de cambio que se llevarían al respecto; con esta normativa se establece un sistema económico social y solidario<sup>5</sup>, el cual dio paso a la visualización de un

---

<sup>5</sup> El artículo 283<sup>5</sup> de la constitución establece que: “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”

sector poco reconocido pero gravitante para el desarrollo del país, el sector de la Economía Popular y Solidaria, el cual está conformado por una diversidad de organizaciones económicas públicas, privadas, mixtas y populares y solidarias.

Debido a la importancia que las entidades populares y solidarias han ido adquiriendo dentro del Sistema Financiero del Ecuador, el 27 de febrero de 2012, entra en vigencia la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario<sup>6</sup>. En esta normativa, según el Art. 21, se define al sector cooperativo como: *"El conjunto de Cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las Cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo."* En este escenario diverso, el cooperativismo emerge como la expresión más importante de la economía popular y solidaria, cuyo rol se torna trascendente por su participación en el contexto general de la economía motivada por valores y principios universales, basados en la solidaridad, reciprocidad y cooperación.

### **Cooperativas de Ahorro y Crédito y su relación con el sistema financiero nacional**

Las instituciones que forman parte del sistema financiero nacional al 31 de diciembre del 2017 se encuentran conformadas por 24 bancos privados, 656 COAC's, 4 mutualistas y 3 bancos públicos, FINANCOOP (2018). El sistema financiero nacional cuenta con activos por USD 59.176 millones de dólares, registrándose un crecimiento del 7.3% con respecto al 2016. La participación del sistema bancario privado es de 65.8% equivalentes a USD 38.974 millones de dólares. La participación de la COAC's en este rubro es del 18.9% es decir de USD 11.186 millones de dólares. La Banca Pública representa el 13.7% de los activos del sistema es con \$ 8.097 millones de dólares; luego las mutualistas con el 1.5% equivalente a USD 916 millones de dólares. (FINANCOOP. 2018).

De acuerdo con los datos presentados, se evidencia una importante participación de las COAC'S dentro del sistema financiero del país, esto debido a que las entidades Cooperativas han logrado establecer un ambiente de confianza con las familias que forman parte de estas,

---

<sup>6</sup> La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, fue publicada y entro en vigencia mediante el Registro Oficial N°648. La ley está formada de 8 títulos, en los que se abarcan los temas: ámbito; objeto y principios de la ley; economía popular y solidaria; sector financiero popular y solidario; organismos de integración y entidades de apoyo; fomento, promoción e incentivos; relaciones con el Estado; y por ultimo abarca el tema de la obligaciones, infracciones y sanciones. En total la normativa cuenta con 75 artículos los cuales protegen a los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y a todos aquellos sectores de la economía popular.

por otro lado, estas instituciones han extendido sus servicios hacia los sectores populares del campo y de la ciudad, con lo cual se ha consolidado una confianza hacia este sector.

En lo referente al control de este tipo de entidades, la SEPS, ha determinado organizar a estas entidades en base al porcentaje de activos con el que cuentan, Véase *Tabla 1*, es así como, para efectos de supervisión, las entidades del sector financiero popular y solidario se encuentran divididas en cinco segmentos:

Segmento	Activos
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales

**Tabla 1.** Segmentación del sector financiero popular y solidario

**Fuente:** Elaboración propia.

Pese a que son 656 Cooperativas de Ahorro y Crédito registradas en la SEPS, únicamente las pertenecientes a los segmentos 1, 2 y 3 representan el 95.6% del total de activos, Véase *Tabla 2*, referidos en el Anuario de FINANCOOP, es decir el 4.4% restante se refieren a los valores de los segmentos 4 y 5, que aún no constan consolidados en las estadísticas referidas de la SEPS.

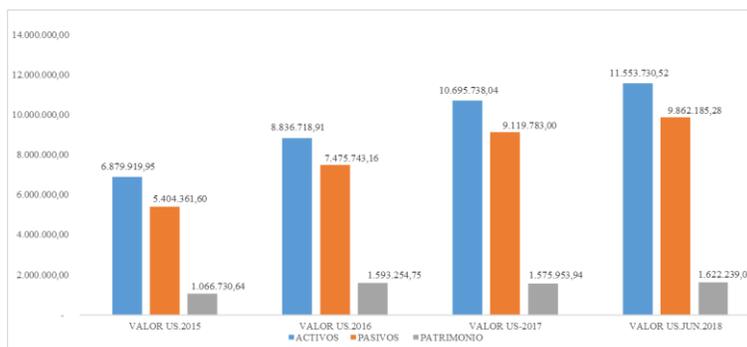
RUBROS	VALOR US.2015	VALOR US.2016	VALOR US.2017	VALOR US.JUN.2018
<b>Segmento 1</b>	5,556,001.95	6,641,586.91	7,935,285.04	8,998,937.52
<b>Segmento 2</b>	1,323,918.00	1,351,121.00	1,764,922.00	1,633,035.00
<b>Segmento 3</b>	-	844,011.00	995,531.00	921,758.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,879,919.95</b>	<b>8,836,718.91</b>	<b>10,695,738.04</b>	<b>11,553,730.52</b>

**Tabla 2.** Total activos: segmentos 1,2 y 3 a Dic.2017

**Fuente:** Elaboración propia.

De acuerdo con estos datos y al análisis referente dentro del sistema financiero, es necesario mencionar que para el año 2017, el total de activos de las Cooperativas del segmento 3, superó a los activos que disponían la totalidad de mutualistas existentes en el país. Por otro lado, en junio de 2018 los activos de las Cooperativas del segmento 1, superó a los de la Banca Pública. Cada vez la importancia que el Sector Financiero Popular y Solidario va alcanzando es alentadora, ya que tiene mayor participación dentro del sistema financiero del país.

**Gráfico 1.** Total Activos, pasivos y patrimonio: segmentos 1, 2 y 3 – Junio 2018



**Fuente:** Elaboración propia.

El total de activos de los segmentos 1,2 y 3 al Diciembre del 2017, Véase Gráfico 1, representan el 2.4% de los activos totales de la banca privada, el sector financiero nacional durante el periodo 2016-2017, creció en un 7.3%; pero en esta realidad, el sector que más creció fue el de las COAC's con un 16.2%, seguido luego por las Mutualistas con un 8.3%, la Banca Pública con una tasa promedio del 8.0% y el sector que menos creció fue el de la Banca Privada a un nivel del 5% , pero paradójicamente fue el sector que más rentabilidad tubo en relación al resto, los cual determina que el Sector Cooperativo Financiero tiene capacidad para resistir la crisis de la economía.

En cuanto al crecimiento Patrimonial a diciembre del 2017, el sistema financiero registra una tasa del 9.3%, desagregado dicho resultado, el sector que más porcentualmente creció al 13%, Véase Tabla 3, fue el Cooperativo cuyo valor de USD 1674 millones de dólares, seguido por la Banca Privada con un 11% pero con un mayor valor esto es USD 4.217 millones de dólares, luego la Banca Pública registra incremento de 7.6% con un valor de USD 2.575 millones de dólares y finalmente las Mutualistas que crecieron apenas en un 0.1% esto es UDS 79 millones de dólares.

RUBROS	VALOR US.2015	VALOR US.2016	VALOR US.2017	VALOR US.JUN.2018
<b>Segmento 1</b>	840,186.64	977,149.75	1,128,192.94	1,210,829.06
<b>Segmento 2</b>	226,544.00	221,419.00	269,555.00	248,733.00
<b>Segmento 3</b>	-	394,686.00	178,206.00	162,677.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,066,730.64</b>	<b>1,593,254.75</b>	<b>1,575,953.94</b>	<b>1,622,239.06</b>

**Tabla 3.** Total patrimonio: segmentos 1,2 y 3 a Dic.2017

**Fuente:** Elaboración propia.

El segmento 3 a diciembre 2017, incremento su patrimonio en un 225.2%, los tres segmentos representan el 94.1% del valor referido por FINANCOF, por otro lado, los segmentos 4 y 5

completan dicha cifra con un valor del 5.9% adicional, USD 99 millones de dólares que superan igual al rubro patrimonial en un 125,3%.

En relación con la cartera total en el 2017, el sistema financiero nacional registra un saldo a cartera bruta total de USD 37.202 millones de dólares, lo cual representa un crecimiento con respecto al 2016 de un 13.7%. La participación porcentual en valores con respecto a la participación en el mercado es la siguiente:

- Banca privada: USD. 24.600 millones de dólares equivalente al 66% las
- Cooperativas de Ahorro y Crédito: USD 7.866 que representan el 21.1%
- Banca Pública: USD 4.023 millones de dólares equivalente al 11.3%
- Mutualistas: representan el 1.4% del mercado, es decir UDS 531 millones de dólares.

Pero en el periodo señalado del aquel 13.7% de crecimiento de cartera bruta del sector financiero, el Sector Cooperativo Financiero fue el que porcentualmente más creció con el 19.2%, seguido por la Banca Privada con le 13.5%; la Banca Pública con el 8% y las Mutualistas con el 6%. El mayor crecimiento, en cuanto a cartera bruta se refiere, fue debido a que estas entidades ponen al ser humano antes del capital, es decir que direccionan sus servicios hacia un trato más personal y humano, el cual sea capaz de atender las necesidades que la población posee.

RUBROS	VALOR US.2015	VALOR US.2016	VALOR US.2017	VALOR US.JUN.2018
<b>Segmento 1</b>	4,368,069.89	4,408,832.18	5,109,169.28	6,020,630.51
<b>Segmento 2</b>	1,097,194.00	1,053,427.00	1,301,032.00	1,239,711.00
<b>Segmento 3</b>	-	572,995.00	682,879.00	648,958.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,465,263.89</b>	<b>6,035,254.18</b>	<b>7,093,080.28</b>	<b>7,909,299.51</b>

**Tabla 4.** Total cartera por vencer: segmentos 1,2 y 3 Dic.2017

**Fuente:** Elaboración propia.

La representación de los segmentos 1,2 y 3 equivalen al 90.2% del valor de la cartera comparado con el resto de los subsectores del sistema financiero nacional, Véase *Tabla 4*, el 9,8% representa a los segmentos 4 y 5, esto es USD 773 millones de dólares que resulta superior a la cartera de las Mutualistas.

En términos de rendimientos para el periodo señalado, el de la banca privada fue del 10.38%, la participación de las COAC's del segmento 1 correspondió al 9.72%, por parte de las del Segmento 2 fue del 3.21% y de las Mutualistas 4.22%. Es evidente la diferencia de los rendimientos entre segmentos de las COAC's, debido a la progresiva saturación de los mercados y la concentración de este tipo de Cooperativas en territorios donde la cabida a sus productos y servicios se torna difícil y muy disputada en el propio sector.

La preocupación del Estado va entonces por los depósitos e inversiones efectuadas por un "gran número de socios o clientes"; dicha protección se traduce además en la proyección de la integridad del sistema financiero (solventía) y del depositante individual (un depósito de un asociado se protege igual que el de un depósito en un banco) y de las COAC's individuales, lo cual supone a través del control reducir el riesgo de un posible contagio entre ellas y después del sector cooperativo en general al sistema supervisado

Allí se explica que el desarrollo interno institucional, va más por el lado de la administración efectiva de los riesgos, la capacitación de los empleados y dirigentes, la imagen corporativa que implica la generación de confianza del socio en las COAC's al momento en el que los socios confían sus pequeños recursos a estas entidades y cuando la misma entrega créditos a sus socios, dándole así una alternativa de financiación para el mejoramiento de su calidad de vida y del territorio en su conjunto.

### **Las Cooperativas y el desarrollo sostenible**

Las Cooperativas tienen casi dos siglos de experiencia en la construcción de sociedades sostenibles y resilientes, evidencia de ello es la labor que realizan estas entidades en varios países a nivel mundial, como es el caso de las Cooperativas Agrícolas las cuales trabajan para mantener la conservación de la tierra en la que cultivan por medio de prácticas agrícolas sostenibles. Las Cooperativas de Consumo por su lado, respaldan la obtención sostenible de sus productos y educan a los consumidores sobre el consumo responsable. Las Cooperativas de Vivienda tienden a dotar a sus socios de viviendas accesibles, las Cooperativas de Servicios trabajan en algunos países por el acceso de las comunidades rurales a la energía y el agua. Las Cooperativas en el ámbito de la industria y los servicios en sus múltiples sectores (salud, comunicación, turismo), tienen como objetivo proporcionar bienes y servicios de manera eficiente y ecológica, al mismo tiempo que crean empleo sostenible y de larga duración. Por último, las Cooperativas de Ahorro y Crédito contribuyen a la estabilidad financiera gracias a su proximidad con sus socios a quienes facilitan acceso al financiamiento incluso en lugares a donde no acuden los sistemas financieros formales o del Estado.

Según la Organización Internacional del Trabajo y la Alianza Cooperativa Internacional ACI (2015, pg.16), *las Cooperativas ya están presentes en todas las áreas que los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuesto contemplan al imaginar la dirección que tomará el mundo en su camino para convertir el desarrollo sostenible en una realidad*. Dicha premisa la sostenía cuando dicha organización internacional presentaba el informe de política "Las Cooperativas y los Objetivos del Desarrollo Sostenible", después de dicha temática se esperaba que, a partir del 2015, se instauren prácticas que lleven una gestión socialmente responsable, lo cual ponía a las Cooperativas como aliadas estratégicas en el ámbito de la sostenibilidad.

Posteriormente, una vez evaluado el cumplimiento de los 17 objetivos referidos, se plantea la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (NN.UU, 2017), en la cual se establecen otros desafíos que giran alrededor de cinco ejes centrales, las 5 P's: Planet: planeta, People: personas, Prosperity: prosperidad, Peace: paz y Partnership: alianzas, en los cuales se enmarcan los Objetivos del Desarrollo Sostenible: ODS y las 169 metas para su cumplimiento.

El desarrollo sostenible es parte del ADN de las empresas Cooperativas, en virtud de que el modelo empresarial cooperativo está basado en los principios y valores universales que tienen como propósito fundamental la resolución de las necesidades de los socios, es decir, que el núcleo central de desarrollo del sistema cooperativo debe integrar un conjunto de herramientas para el monitoreo, reducción o mitigación de los impactos ambientales que pueden generar del desarrollo de sus actividades.

Gether (2001-5) señala que el desarrollo sostenible es un concepto más amplio que abarca objetivos sociales, económicos, políticos y ambientales, algunos de los cuales entrañan importantes concesiones, lo cual implica que las Cooperativas por su propia naturaleza son empresas sensibles a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales, es decir, que no solo buscan la mejora en la calidad de vida de sus socios, sino también del propio territorio de su influencia; por tanto sus valores y principios que se practican con equidad y humanismo, cimientan espacios para para lograr su integración en función del logro de los ODS, con lo cual se estarían abordando problemas más recurrentes de la humanidad, que para alcanzarlos se requiere de acciones colectivas y responsables.

Mientras las Cooperativas fortalezcan sus acciones económicas, sociales y ambientales fundamentadas en sus lineamientos doctrinarios universalmente aceptados, podrán construir una historia diferente y visionaria, en especial a partir de los principios 6<sup>7</sup> y 7<sup>8</sup>, los cuales aportan al desarrollo y búsqueda de un bienestar colectivo para todas las personas y socios, los cuales son parte del desarrollo sostenible. Es necesario que aparte de la inclusión en sus actividades de los principios y valores cooperativos, también se incluyan los ODS, ya que por la naturaleza solidaria e inclusiva que hay en las Cooperativas, el escenario para incluir estos objetivos es bastante favorable.

### **Aporte de las Cooperativas al desarrollo sostenible**

---

<sup>7</sup> **PRINCIPIO 6:** Cooperación entre cooperativas.

<sup>8</sup> **PRINCIPIO 7:** Compromiso con la comunidad.

En la V Cumbre Cooperativa de las Américas (ACI), se generó un interesante debate sobre el desarrollo sostenible y Cooperativas, una vez cumplido el límite para evaluar el logro del cumplimiento de la primera generación de objetivos llamados del milenio ODM (2000-2015). Dicho debate se justificó aún más, en virtud de que más de mil millones de seres humanos en el mundo, están vinculados a las Cooperativas, ya sea como socios o como clientes, también como empleados o dirigentes. Las Cooperativas generan más de 100 millones de empleos y aseguran los medios de subsistencia a cerca de la mitad de la población mundial (ACI, 2015).

Gracias a sus valores y principios universalmente practicados, las Cooperativas son empresas sostenibles y participativas, por otro lado aseguran las condiciones para un trabajo digno y direccionan sus excedentes para la capitalización y también busca atender a los sociedad en sus necesidades que abarcan los aspectos sociales, tales como: salud, educación; todo esto en miras de mejorar las condiciones de vida de los socios, los cuales son los dueños de dichas entidades solidarias, por otro lado, se busca el fortalecimiento del territorio, a través del apoyo a las actividades productivas de los distintos sectores.

Sin embargo, es necesario conocer, hasta dónde dichas estructuras en el mundo y el país contribuyen al desarrollo sostenible y con ello se suman a la puesta en práctica de los ya mencionados Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM ( NN.UU 2000-20015) hoy conocidos como Objetivos del Desarrollo Sostenible (NN.UU, Agenda 2030), ya que a criterio de Alianza Cooperativas Internacional ACI, la empresa cooperativa se traduce en el organismo más idóneo para asumir en conjunto las dimensiones de la disminución de la pobreza mediante la inclusión del mayor número posible de socios a los servicios y productos financieros que genera, desde la práctica del objeto social que desarrollan (ahorro y crédito, producción, servicios, vivienda).

Al respecto y asociando la acción cooperativa a los ODS, dicho organismo cooperativo global señala, que la igualdad de género progresivamente va aumentando las oportunidades de las mujeres para la participación en la economía y el territorio de diversos lugares del planeta. En el país, este objetivo está en proceso, ya que la mayoría de la dirigencia son hombres, sin embargo, últimamente hay mayor participación de las mujeres dentro del ámbito cooperativo.

En cuanto a la educación de calidad y el aprendizaje el tema se reduce más a dirigentes, directivos y empleados, muy poco a socios a excepción de Cooperativas como Jardín Azuayo, institución que cuenta con su propia escuela de cooperativismo, donde los temas más recurrentes guardan relación con la educación financiera, doctrina cooperativista, democracia y participación, entre otros. En este ámbito también debe mencionarse que las Cooperativas de Ahorro y Crédito de manera continua, capacitan a su personal y a sus directivos; por otro lado, se debe mencionar que parte del proceso de otorgamiento de financiamiento es la

asesoría y monitoreo a sus socios, para que puedan realizar adecuadamente la inversión del crédito obtenido a estas entidades.

En el objetivo relacionado con poner fin al hambre, se hace evidente en las COAC's la concesión crediticia que apunta a financiar actividades productivas muchas de ellas relacionadas con la cadena y seguridad alimentaria; esto debido a que un gran porcentaje de socios son agricultores y llevan a cabo el fortalecimiento de actividades productivas agropecuarias.

Analizadas las COAC's del segmento 1 del país, en torno a su vinculación con la Responsabilidad Social y los ODS, Véase *Tabla 6*, apenas el 25% de las mismas, realizan prácticas permanentes al respecto. Esto se evidencia a través de las Memorias difundidas en sus páginas Web. Sin embargo, es necesario mencionar que muchos de estos temas son desarrollados en gran parte de instituciones Cooperativas, pero en muy contados casos de manera orgánica, razón por la cual no son conocidos, sistematizados o divulgados a sus grupos de interés o Stakeholders.

Las escasas COAC's que efectúan Memorias de Sostenibilidad, realizan un seguimiento y monitoreo constante de las actividades que desarrollan, lo cual a su vez ayuda a la medición de impactos de sus buenas prácticas de sostenibilidad. Las evidencias mostradas por el 25% de COAC's, son ejemplos replicables para que otras Cooperativas se capaciten sobre la necesidad de introducir estos temas como parte de su modelo de gestión socialmente responsable.

OPCIONES	DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD		TEMAS DE RSE Y SOSTENIBILIDAD	EVIDENCIAS WEB ENCONTRADAS
	Nº	%		
SI	8	25	Gobierno Corporativo, Talento Humano, Medio Ambiente, Voluntariado, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desempeño Ambiental	Memorias de RSE y Sustentabilidad.
NO	21	75		Memorias Anuales (Informes de Gestión)
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100</b>		

**Tabla 6.** Sustentabilidad COAC's Segmento 1 - Dic. 2017

Fuente: Elaboración propia.

### **Contribución de las Cooperativas locales a los ODS: caso unión provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo<sup>9</sup>**

Las cooperativas son organizaciones cuya acción se fundamenta en principios y valores, por tanto, suponen ser empresas sostenibles y participativas, que se muestran resilientes a las

<sup>9</sup> UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CHIMBORAZO: UPROCACH, es una organización de integración y representación, que asesora y ejecuta actividades de desarrollo local y nacional.

<sup>8</sup> La Agenda 2030 y los ODS Una oportunidad para América Latina y el Caribe, es un documento didáctico que interioriza el conocimiento pleno de este gran desafío que tiene la humanidad, que es el Desarrollo Sostenible.

crisis económicas y financieras, como ocurrió en el Ecuador con el feriado bancario de finales de los años 90 e inicios del 2000, donde no solo sobrevivieron a dicho problema estructural de la economía, sino que crecieron por la importante base social que confió en dichas alternativas financieras solidarias.

Por ello, el presente estudio analiza las COAC's locales en su interior, relacionando los indicadores propuestos en la encuesta aplicada en función del aporte de dichas entidades financieras solidarias a los ODS que más se relacionan con la actividad. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito sobre las cuales se realizará el análisis descriptivo, son socias de la UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CHIMBORAZO, UPROCACH, organización que agrupa a 25 COAC's de los cinco segmentos cuyo volumen de activos en conjunto superan los quinientos millones de dólares, solamente dos clasificadas en el segmento 1 (véase segmentación Tabla 1) bordean los cuatrocientos millones de dólares en activos y más de ciento cincuenta mil socios.

El análisis a la UPROCACH, se lo hizo basándose en una encuesta dirigida a los representantes de 15 de las 25 Cooperativas, para identificar el tipo de buenas prácticas de desarrollo sostenible que realizan o apoyan, y los conceptos desarrollados en los ODS analizados se extraen o interpretan de la Agenda 2030 (CEPAL)<sup>8</sup>. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

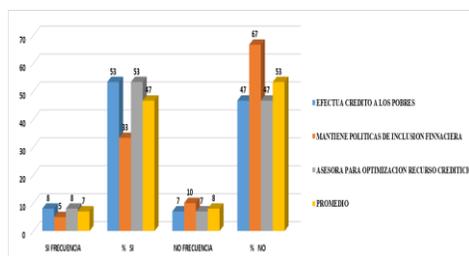
### **ODS 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes**

La pobreza no solo está relacionada con la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Se trata de un problema de derechos humanos entre cuyas manifestaciones figuran el hambre, la desnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. Además de ello, la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos estables, sostenibles e inclusivos.

En este ámbito las COAC's en un 53%, llegan con sus productos crediticios a los sectores vulnerables y en un porcentaje igual les proveen a sus socios o clientes servicios de asesoría para la optimización de los recursos crediticios, con los cuales mejoran su calidad de vida. Solo el 43% mantienen políticas de inclusión financiera, Véase Gráfico 2, es fundamental señalar que desde su propia percepción el 57% de las COAC's aún no han desarrollado prácticas sostenidas sobre su involucramiento en el tema de la reducción de la pobreza; sin embargo, sus servicios financieros prestados de alguna manera buscar atender las necesidades de desarrollo y productividad que la población posee. De acuerdo a Estudios de Evaluación y Focalización de la pobreza, mediante la Herramienta PPI (Progress Out Poverty Index), se ha evidenciado que las instituciones que ofrecen servicios microfinancieros de alguna manera aportan en el accionar de disminución de la pobreza, a

través del seguimiento de inversiones productivas demandadas por sus socios o clientes, en las cuales las personas de escasos recursos han demostrado ser los mejores pagadores por las buenas prácticas efectuadas alrededor de la inversión.

**Gráfico 2.** Acciones de las COAC's respecto al objetivo 1 de los ODS



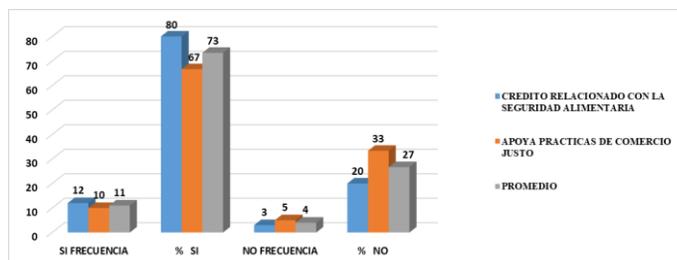
Fuente: Elaboración propia.

## ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Cuando hay recursos crediticios para una gestión adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva al mercado local, regional, nacional o internacional, así como también la generación de ingresos decentes que fomenten un desarrollo centrado en la inclusión y en la protección del medio ambiente. Relacionado este ODS con las acciones de las Cooperativas, el 80% de las COAC's señalan que sus operaciones crediticias están dirigidas a la producción agropecuaria, Véase Gráfico 3, es decir a la producción de alimentos relacionados con la seguridad alimentaria; concomitante a ello el 67% apoyan prácticas relacionadas con el comercio justo de dicha producción con la finalidad que los diversos productos lleguen al consumidor con la menor intermediación posible.

En promedio el 73% de las entidades Cooperativas, mantienen este tipo de buenas prácticas para sus socios, sin embargo, no sistematizan información relacionada a la forma como se produce dicha producción, si se tiene o no afectaciones al medio ambiente por el uso de fertilizantes, fungidas o pesticidas, lo cual limitaría la valoración de las COAC's respecto al Objetivo 2.

**Gráfico 3.** Acciones de las COAC's respecto al objetivo 2 de los ODS

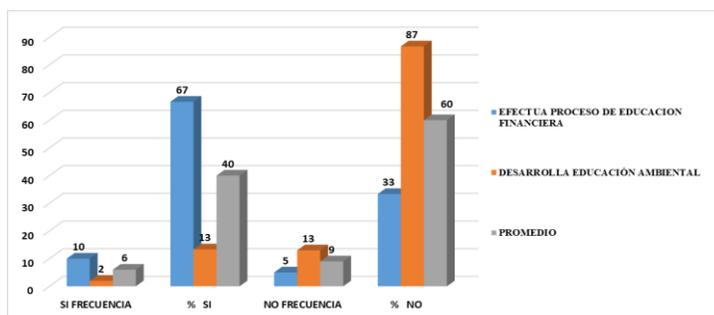


Fuente: Elaboración propia.

#### **ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas mundiales. En este sentido, se ha tornado importante el hecho que las entidades financieras cooperativas desarrollen entre sus socios o clientes programas de educación financiera tomando en consideración que la mayor cantidad de beneficiarios del sector son personas que han sido tradicionalmente excluidas del sistema financiero tradicional, la finalidad de la educación financiera es guiar a los beneficiarios hacia un uso de sus recursos de manera adecuada y sostenible, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades que realizan. Ante esta realidad, las COAC's han empezado a considerar la vitalidad de este programa, actualmente en la provincia de Chimborazo, el 67% de las entidades desarrollan estos programas, Véase Gráfico 4, los cuales han permitido que un porcentaje de sus beneficiarios lleguen a madurar sus proyectos de inversión crediticia y monetaria. Por otro lado, el tema medioambiental resulta fundamental para alcanzar la armonía que debe mantener el estado con la naturaleza de acuerdo con lo establecido en la Constitución ecuatoriana. Sin embargo, es un tema que aún resulta complicado desarrollarlo en la localidad por la falta de conciencia que la población tiene, únicamente el 33% de entidades promueven este tipo de programas.

**Gráfico 4.** Acciones de las COAC's con respecto al objetivo 4 de los ODS



**Fuente:** Elaboración propia

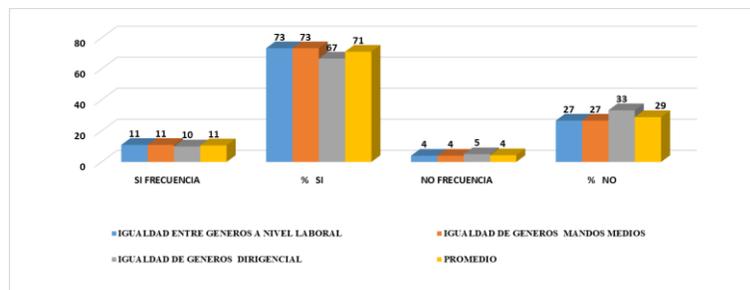
#### **ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, el desarrollo de reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros,

la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales; son las metas del ODS-5 que se los puede asociar al tema de las COAC's.

El 67% de las COAC's en promedio señalan que promueven la igualdad de género en base a la nómina laboral en los mandos medios, Véase Gráfico 5, específicamente en la conformación de los organismos de gobierno, esto es el plano directivo. Sin embargo, ya en la práctica, hay dos mujeres gerentes, dos mujeres presidentes de los consejos de administración y alrededor de 5 en los consejos de vigilancia, aún en el tema de equidad de género las COAC's tienen mucha actividad por realizar, a través de la promoción de espacios de mayor presencia femenina.

**Gráfico 5.** Acciones de las COAC's con respecto al objetivo 5 de los ODS



Fuente: Elaboración propia

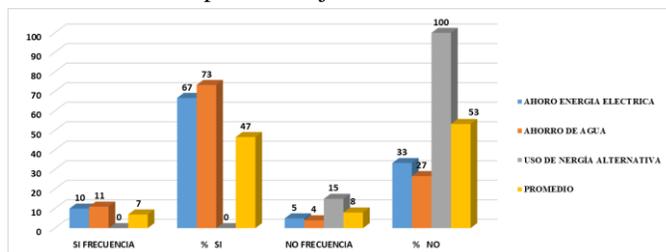
## ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente, sean estos por tema de empleo, seguridad, cambio climático, producción de alimentos o para aumentar los ingresos, por tal motivo el acceso universal a la energía es esencial.

En este aspecto la contribución de las COAC's al cumplimiento de los ODS no se sistematiza, ya que escasas son las actividades que realizan para aportar a disminuir la huella de carbono a través del ahorro de energía eléctrica y del agua al momento de usar sus dependencias, Véase Gráfico 6. El 100% de entidades Cooperativas aun no incurren en el uso de energía alternativa como aquella lograda con paneles solares para sus locales, la principal razón ha sido porque el tema alternativo energético aún no tiene un desarrollo apropiado en la sociedad ecuatoriana, la difusión de este uso es casi nula. Solo hay un caso en a la región central del Ecuador, la COAC Chibuleo, que, en su matriz en Ambato, utiliza casi el 70% de dicha energía para el trabajo de dicha sede institucional. Sin embargo, se debe mencionar que las Cooperativas de la zona a nivel interno desarrollan campañas para concientizar el uso adecuado de agua y energía, con la finalidad de que su uso cada vez sea el estrictamente

necesario. Las COAC's deben fortalecer el uso de energías alternativas ya que su uso se vuelve fundamental para cuidar y preservar el medio ambiente.

**Gráfico 6.** Acciones de las COAC's con respecto al objetivo 7 de los ODS



Fuente: Elaboración propia

### ODS 17: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores con una visión compartida y con metas compartidas, colocan a la gente y al medio ambiente como el centro de sus actividades; es necesario la implementación de alianzas estratégicas ya que permiten el desarrollo de una sociedad en todos los aspectos.

Al respecto el 67% de las COAC's desconocen que son los ODS, Véase Gráfico 7, y las que conocen se debe a las acciones de capacitación que reciben en diferentes espacios en los cuales enfocan su accionar. Además de ello el 73% efectúan alianzas estratégicas con otras cooperativas y demás organizaciones de la sociedad civil relacionada con la actividad cooperativista. En el mismo porcentaje detallan tener alianzas para combatir las malas prácticas financieras y crediticias, ya que en los últimos años en el país la falta de conciencia financiera ha dado paso a que varias entidades Cooperativas tengan que liquidarse, lo cual limita el desarrollo de todo el sector.

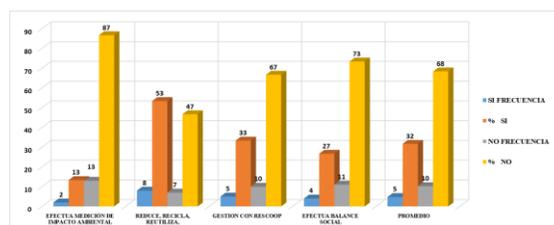
### Otros Temas Relacionados Con El Desarrollo Sostenible

Estos temas de manera estructural denotan que las COAC's están lejos de transformarse en verdaderas actoras de una acción relacionada con los ODS; así, el 87% de las COAC's no efectúan evaluación sobre el impacto ambiental de las actividades que desarrollan, tampoco a nivel interno, peor aún de las actividades crediticias que desarrollan, Véase Gráfico 8, lo cual evidencia que estas entidades centran su accionar en actividades financieras y el aspecto medioambiental aún no es considerado como un factor de desarrollo institucional.

El 67% de entidades Cooperativas, no tienen inmerso en su sistema de gestión la Responsabilidad Social Cooperativa (RESCoop) como uno de sus principales componentes, a pesar de que en el aspecto teórico se fundamenta a estas entidades como socialmente responsables; el 73% de entidades no miden su RSE a través del Balance Social, lo cual

contradice a la de la ACI, ya que se advierte que las Cooperativas necesariamente para cumplir con el aspecto social deben realizar el Balance Social. Finalmente, el 47% de Cooperativas con la finalidad de realizar acciones que les comprometan al cuidado del ambiente, desarrollan programas relacionados con las 3R's (Reducir, reciclar, reutilizar)

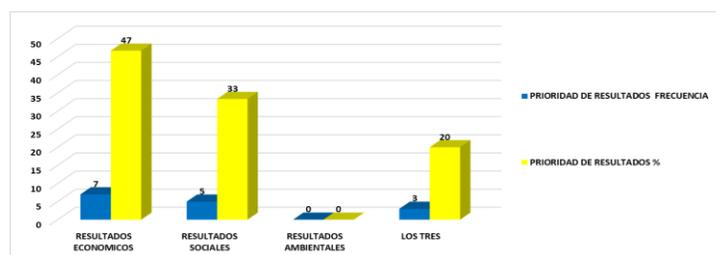
**Gráfico 8.** Acciones importantes relacionadas con ODS



**Fuente:** Elaboración propia

La prioridad económica y financiera es evidente en las Cooperativas pertenecientes a la UPROCACH, Véase Gráfico 9, ya que el 47% de entidades pertenecientes a la zona demuestran su priorización por este tema al momento de desarrollar sus actividades. En un 33% las actividades de tipo social son consideradas como fundamentales para su gestión, ya que mediante las mismas pueden apoyar en el desarrollo humano y solidario de sus socios o clientes. El 20% de las entidades Cooperativas buscan mediante sus acciones lograr el triple resultado del balance, es decir, considerar tanto el aspecto económico, social y ambiental. Mediante el estudio presentado se observa que los anhelos que poseen las Cooperativas en cuanto a un balance apropiado han quedado únicamente como una intención.

**Gráfico 9.** Triple balance de resultado en las COAS's locales



**Fuente:** Elaboración propia

## Discusión

A la actualidad las COAC'S respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible no manifiestan una actitud proactiva que implique una real identificación con el tema, ya que las actividades relacionadas en el ámbito económico- financiero ocupan su mayor esfuerzo y atención debido a los sistemas de control y supervisión diferenciadas que realiza la SEPS, como así lo demuestra la lectura de las estadísticas analizadas de dicho organismo al respecto, lo cual refleja la priorización de la gestión de las COAC's en el país de la gestión financiera sobre la gestión social y ambiental, donde el triple resultado de balance o el equilibrio entre los resultados sociales, económico-financieros y ambientales, no se logra en

la práctica. Es importante destacar que, si las entidades Cooperativas no consideran como eje de desarrollo el aspecto medioambiental y social, no se podrá hablar de un sistema económico social y solidario que fomente el desarrollo integral de la sociedad, ya que este sistema permite corregir los fallos que la asignación de la demanda y ofertan generan, por otro lado, permite una distribución más equitativa de la riqueza y lucha ante la pobreza, también accede a que los recursos económicos lleguen a todos los sectores de la población y corrige los fallos generados en un crecimiento económico desigual. (Chaves, 2013), las COAC's hoy en día tienen el desafío de realizar actividades que fomenten la Economía Social y Solidaria en el país, a través de la promoción de servicios financieros que fomenten actividades productivas, sociales, participativas y sobre todo que prioricen al ser humano antes del capital; lo cual es un tema que aún las Cooperativas pertenecientes a las COAC's no han profundizado.

De acuerdo a lo establecido por la ACI, las Cooperativas en la actualidad tienen el desafío de establecer una conexión vinculante entre las actividades de Economía Social y Solidaria y los Objetivos de Desarrollo sostenible, ya que este trabajo en conjunto permitirá a la sociedad alcanzar un futuro mejor, en el cual todos los sectores se encuentren involucrados en el desarrollo de una sociedad, en este sentido el desarrollo de buenas prácticas de desarrollo sostenible como estrategia de vinculación de las COAC's con el territorio, es un tema aún marginal en el sistema, lo cual refleja que la participación activa en esta visión de futuro, mediante una contribución orgánica, medible y comprobable, que aporta a resolver problemas que incluso implican la supervivencia del planeta, pero que necesitan ser sistematizadas para identificar con claridad el rol que cada Cooperativa debe jugar alrededor de su aporte al desarrollo sostenible.

Pero ¿porqué ese comportamiento?, podrán darse muchas respuestas, desde aquellas ligadas al mercado donde la competencia impide que exista una verdadera cooperación entre estas cooperativas quienes se disputan un mismo territorio, no por su esencia resumida en la doctrina, sistema y movimiento, sino por la oportunidad que hoy en día varios negocios han encontrado al establecerse como Cooperativas.

Uno de los motivos más recurrentes para que los resultados financieros sean una prioridad, está relacionada con el sistema de control y supervisión del Estado a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es el interés del Estado, cuyo fin es proteger al sistema financiero y al depositante y a través de ello proteger las inversiones y los ahorros del público, para evitar las progresivas intervenciones que se transforman en liquidaciones forzosas producto de la mala administración de dichas entidades, como así confirma la Corporación de Seguro de Depósitos (COSEDE, 2017), cuando dice que del 2013 a diciembre del 2016, se liquidaron 200 Cooperativas, de las cuales 62 se liquidaron por incumplimientos obligatorios y 138 por consentimiento de los socios o como resultado de las fusiones.

Por otro lado, el propio Estado a través de sus organismos de control y supervisión, inducen a las COAC's a que se comporten más como bancos, en virtud de que la información financiera, es la que se exige y castiga por la no entrega oportuna o alteración de resultados. Son escasos los espacios donde la preocupación o entrega de información de los impactos de dichas entidades en torno al desarrollo sostenible adquiere relevancia. Por tanto, la fijación en los resultados financieros no da lugar al desarrollo de buenas prácticas internas o externas, con el propósito de balancear los resultados financieros, sociales y ambientales.

### **Conclusiones.**

- El modelo de negocio de las cooperativas se basa en la ética, los valores y los principios que sitúan las necesidades y aspiraciones de sus miembros por encima del simple objetivo de maximizar los beneficios. La cooperación, la autoayuda y el fortalecimiento institucional, va reinvertiendo en sus comunidades la preocupación por alcanzar el bienestar de las personas y del mundo en que vivimos. En ello las cooperativas promueven como doctrina, sistema y movimiento, una visión a largo plazo para el crecimiento económico sostenible, el desarrollo social y la responsabilidad medioambiental y se lo puede lograr en la medida de que alcancen el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental de su gestión; lo cual demuestra ser aún una aspiración simplemente. Es necesario que en las entidades Cooperativas se establezcan políticas de acción que les permita cumplir y fortalecer lo establecido en los ODS, ya que, mediante una adecuada implementación y aplicación, se podría fortalecer la economía para toda la población con espacios incluyentes en los cuales se respete al ser humano y a la naturaleza antes del capital.
- Las cooperativas a nivel mundial, se encuentran en la segunda fase de implementación del Plan para una Década Cooperativa, una estrategia global para que el modelo de negocio sea declarado en 2020 el líder en sostenibilidad económica, social y medioambiental, el modelo preferido por las personas y el modelo de empresa de mayor crecimiento, pero alrededor de esta realidad, las COAC's pertenecientes a la UPROCACH podrán exhibir resultados muy puntuales e incluso focalizados, de las acciones emprendidas al respecto, las cuales hasta el momento resultan ser escasas y no las suficientes para demostrar que en efecto son líderes en la sostenibilidad en los 3 aspectos.
- La ACI en su rol representativo del movimiento Cooperativo, necesita realizar un acompañamiento a las entidades para explicar los mecanismos de acción que les permitan sumarse y aportar en el cumplimiento de los ODS, ayudándolas a responder a la propuesta de actuación de las Naciones Unidas y recogiendo información sobre las contribuciones tendientes a alcanzar un mejor posicionamiento de estas entidades sociales en la ruta de la sostenibilidad 2030.

- Muchas cooperativas siguen aún en un proceso de interpretación de la profundidad del mensaje, por ello a lo mejor serán recordadas por su capacidad o incapacidad para cambiar el rumbo de los modelos de producción y consumo que están provocando el cambio climático y demás problemas que no supera de manera colectiva la humanidad.

### Referencias bibliográficas.

1. Alianza Cooperativa Internacional: <http://www.ica.coop/es/>
2. CACPECO. (2017). *Memoria de Sostenibilidad y Balance Social 2016*. Latacunga: Gráficas Paola.
3. CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. LC/G.2681-P, Santiago. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
4. CEPAL (2018). *Segundo Informe anual sobre el progreso y desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América latina y el Caribe*. LC/FDS.2/3, Santiago. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43415/5/S1800380\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43415/5/S1800380_es.pdf)
5. Chaves, R. (2013). *Economía Social*. IUDESCOOP - Universidad de Valencia. Obtenido de [www.uv.es/iudescoop](http://www.uv.es/iudescoop)
6. CICOPA COOP. (2014). *Las Cooperativas como constructoras del desarrollo sostenible*. <https://latin.weeffect.org/app/uploads>
7. COOPROGRESO (2017). *Memoria de sostenibilidad COOPROGRESO 2017*. Quito.
8. Cuevas, E. (2005). *Incidencia de las organizaciones cooperativas en el desarrollo regional sustentable*. IX Congreso anual de la academia de Ciencias Administrativas. Mérida, Yucatan.
9. FINANCOOP. (2018). *Memoria 2017*. Quito
10. Gongora, H. et. Al. (2017). *Importancia del Balance Social en las Cooperativas en Ecuador*. CienciAmérica (2017) Vol. 6 (2) ISSN 1390-9592
11. Microcredit Summit Report. (2017). *State of the Campaign Report*. <https://stateofthecampaign.org/data-reported/>
12. Miño, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. 1ª ed. Quito; Editogran S.A.
13. Mogrovejo, R., et al. (2012). *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. 1ª ed. OIT. La Paz, Bolivia: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
14. Vera, M., et al. (2016). *Desarrollo sostenible, medio ambiente y redes de conocimiento*. Revista Global de Negocios, v. 4 (6) pp. 81-93.
15. OIT. (2016). *Las Cooperativas y los objetivos del Desarrollo Sostenible*. Debate sobre el desarrollo después de 2015. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_307228.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf)
16. Ressel, A. (2012). *El Balance Social y su importancia como instrumento de medición en las organizaciones de la economía social, particularmente en las Cooperativas*. VII Congreso Internacional Rulescoop. Economía Social: Identidad, desafíos y estrategias. Valencia-Castellón (España).

17. SEPS. (2015). *Aproximación a la caracterización de cooperativas de la Economía Popular y Solidaria*. Quito. Estudios especializados. [http:// www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
18. SEPS. (2017). *La integración, clave para el éxito de los actores de la economía popular y solidaria*. Quito. LHG Studio. [http:// www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
19. SEPS. (2018) *Boletín Financiero*. República del Ecuador. [http:// www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
20. SEPS. (2018). *Estadísticas 2015, 2016, 2017, 2018*. República del Ecuador. [http:// www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
21. SEPS. (2018). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero Popular y Solidario*. República del Ecuador. <http://www.seps.gob.ec>
22. SEPS. (2018). *La Economía Popular y Solidaria: Un modelo viable de desarrollo económico*. Documento de trabajo VII Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria. Quito. Estudios especializados. [http:// www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
23. SEPS. (2018). VII Jornadas de supervisión de la economía popular y solidaria. Documentos de Trabajo. <http://www.seps.gob.ec>

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Barba Bayas, D., & Morales Noriega, A. (2019). Cooperativismo y desarrollo sostenible en el Ecuador. *Ciencia Digital*, 3(3.2), 150-171. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.2.725>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Ciencia Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Ciencia Digital**.

